

VISTO:

Que mediante expediente 0026376/2012 y por Resolución del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba N° 1100/2012, se aprueba el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en el **Seminario de diseño de estrategias de intervención del Trabajo Social** de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social Plan de Estudios 2004, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario establecer día y hora de apertura y cierre para inscripción de postulantes, conforme a la normativa vigente.

Que se advierte un error involuntario en el nombre de la asignatura en las resoluciones HCACETS N° 67/12, HCD Facultad de Derecho y Ciencias Sociales N° 336/12 y HCS N° 1100/12, en todos los casos dice "Seminario de diseño y estrategias de intervención" y debe decir "Seminario de diseño de estrategias de intervención del Trabajo Social" que es la denominación completa que figura en el Plan de Estudios 2004.

Por ello:

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Establecer día y hora de apertura y cierre de inscripción de postulantes para el llamado a concurso público de antecedentes y oposición a fin de cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en el **Seminario diseño de estrategias de intervención del Trabajo Social**, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social Plan de Estudios 2004, los que se detallan a continuación:
INSCRIPCION: Desde el 30 de mayo al 19 de junio de 2014, inclusive.

LUGAR Y HORARIO: Oficina de Concurso de la Escuela de Trabajo Social, Avenida Valparaíso sin número, Ciudad Universitaria, ciudad de Córdoba; Te: 0351 4334114-5 interno 103. Lunes a viernes de 11 a 13 y de 14 a 16 horas.

ARTICULO 2°: Solicitar 1) se rectifiquen parcialmente los vistos y el Artículo 1 de la Resolución del HCACETS N° 67/12, en donde dice "...Seminario de diseño y estrategias de intervención..." debe decir "...Seminario de diseño de estrategias de intervención del Trabajo Social...". 2) Solicitar se rectifiquen parcialmente los vistos y el Artículo 1 de la Resolución del HCD N° 336/12, en donde dice "...Seminario de diseño y estrategias de intervención..." debe decir "...Seminario de diseño de estrategias de intervención del Trabajo Social...". 3) Solicitar se rectifique parcialmente el Artículo 1 de la Resolución del HCS N° 1100/12, en donde dice "...Seminario de diseño y estrategias de intervención..." debe decir "...Seminario de diseño de estrategias de intervención del Trabajo Social...".

ARTICULO 3°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Pasar las actuaciones al HCACETS y a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y HCS para su conocimiento y demás efectos.


Lic. SABBINA BERMUDEZ
DIRECCIÓN DE CONCURSO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Lic. SILVINA AGUIAR
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° :